

INFORME DE GESTIÓN

SEGUNDO TRIMESTRE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR AMBIENTE.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo No 01 del 15 de mayo de 2023 "Por medio del cual se establece el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Ambiente y se dictan otras disposiciones"

NORMAS: Resolución SDA 5543 de 2021 "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Ambiente y se adoptan otras determinaciones"

Resolución SDA 2951 de 2019 "Por medio de la cual se identifican las Instancias de Coordinación en las que participa la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizan delegaciones y se dictan otras disposiciones"

Resolución SG 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

Decreto 222 de 2023 por medio del cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital, se deroga el Decreto Distrital 505 de 2007 y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES: (rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (en número)
				2/05/2024	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría de Ambiente	P	X					1
	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario General	ST	X					1
	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Director General	I	X					1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	I	X					1
	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Director General	I	X					1
	Secretaría Distrital de Planeación	Delegado	IP	X					1
	Secretaría Distrital de Hacienda	Delegado	IP	X					1
	Veeduría Distrital	Delegado	IP	X					1
	Alcalde Local	Delegado	IP	X					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

Una (1) sesión programada / una (1) sesión realizada

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

Cero (0) sesiones programadas / cero (0) sesiones realizadas

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Durante el segundo trimestre del presente año, la Subsecretaría General realiza la primera sesión del año 2024 el día 2 de mayo, donde se

FUNCIONES GENERALES <i>Decreto Distrital 365 de 2019 - Artículo 27</i>	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
A. Adoptar, formular y hacer seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Ambiente.	2/05/2024	SI
B. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales a cargo de las entidades que integran el sector.		
C. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que permitan la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación ' Gestión MIPG.		
D. Hacer seguimiento a la gestión y el desempeño del sector, proponer estrategias para el logro de resultados y metas propuestas.	2/05/2024	SI
E. Verificar el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño. Así como aquellas que son adoptadas en el sector.		
F. Aprobar el acuerdo interno a través del cual se establece el reglamento Interno de la instancia		
G. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes		

FUNCIONES ESPECÍFICAS <i>Res. SDA 5543 de 2021</i>	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
Suscribir los actos y/o decisiones adoptadas por la instancia de coordinación, entre ellas el reglamento interno.	2/05/2024	SI
Programar y dirigir las sesiones ordinarias extraordinarias cuando se requieran.	2/05/2024	SI
Promover la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, regional, con la nación según corresponda.	2/05/2024	SI
Suscribir el informe de gestión de la instancia, acorde con los parámetros establecidos en el Anexo 5 de la Resolución 233 de 2018.	2/05/2024	SI
Coordinar con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su ubicación.	2/05/2024	SI
Establecer mecanismos de articulación para la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del MIPG, políticas sectoriales y demás lineamientos de carácter sectorial.	2/05/2024	SI
Representar al Comité Sectorial en las instancias que correspondan.	2/05/2024	SI
Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del Comité.	2/05/2024	SI

presenta el plan de trabajo 2024. Este plan se elaboró atendiendo las funciones del comité, así como los lineamientos para la operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital, se consolida en 5 grandes funciones, que articulan no sólo la misionalidad de las entidades del sector ambiente, sino también su gestión, desempeño y cumplimiento.

Como segundo punto se presentan los avances en la formulación del plan de desarrollo 2024-2028 del sector ambiente, se hace referencia a que inicialmente para llegar a la puesta del próximo cuatrienio se realiza un diagnóstico ponderado en 9 grandes ejes participativos. Adicionalmente, se realizó la presentación de la formulación y plan de acción de la política del sector priorizada para la vigencia 2024 (aire, reverdecimiento y modernización) por parte de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente, iniciando con la presentación de las políticas públicas lideradas desde el sector ambiente, se concluye que se tienen 6 políticas vigentes desde ambiente en implementación.

En la socialización del Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño – Sector Ambiente 2023, por parte de la

Anexo 2: Informe de gestión
Asesora del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente, indica que se modifica el reglamento interno del comité que estaba vinculado a las estrategias de seguimiento de modelo de planeación y gestión y cumplimiento y demás funciones.

Por último, se realiza socialización de los resultados del Índice de Innovación Pública 2023, por parte de la Veeduría Distrital.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión
02/05/2024		Aprobación del plan de trabajo 2024

Síntesis: Se llevó a cabo la explicación de las funciones y actividades de la instancia como plan de trabajo para el 2024 y por medio de votación este fue aprobado.

COMPROMISOS

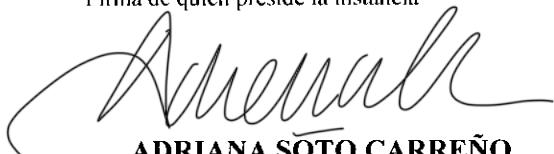
1. Participación de otras secretarías del distrito en los próximos comités Sectoriales
2. Realizar mesas de trabajo para Índice innovación con veeduría
3. Realizar presentaciones sobre diferentes índices para compartir con demás alcaldías locales.
4. Envío de acta e informe a los integrantes del comité

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Ambiental se encuentra desarrollando sus funciones de acuerdo a las directrices establecidas normativamente.

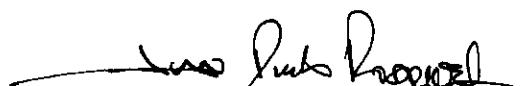
No se identifican acciones de mejora a implementar para seguimiento de la Secretaría Técnica.

Firma de quien preside la instancia



ADRIANA SOTO CARREÑO
PRESIDENTA
Secretaría Distrital De Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica



JERÓNIMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Subsecretario General

Elaboró: Karol Ximena Torres Contratista DPSIA SDA 
Revisó: Paola Andrea Hernández Mejía Contratista DPSIA SDA

